

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS desaparecen con el Uso de las Píldoras febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-1

CLÍNICA DEL DOCTOR USON
SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 a 12.

PRENSAS
GARANTIZADAS
PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA.

Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICION DE HIERRO

DE

Camilo y Garcia.

68, calle de Cartagena, 68.

14-4

Fábrica de Gas.

Desde el día 1.º del actual se vende el cok en esta fábrica á dos pesetas cincuenta centimos los 46 kilogramos, ó sea el quintal castellano. 10-6

OPTICA.

Gran surtido en gafas y lentes de todas clases, desde los mas económicos, hasta los mas finos, de cristal de roca, conglás, finglas, para cataratas y vistas operadas, á precios muy reducidos.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

LO DEL DIA.

Se dice que en un plazo no muy largo, se va á renovar totalmente la actual Diputación provincial, con el objeto de constituir la con bases estrictamente legales, á las que no se ajusta la presente, por haber sido formada por el Sr. Alcazar en los dias premiosos del cólera.

Esto tiene de todo, de bueno y de malo; de bueno, legalizar completamente una corporacion de tal importancia; y de malo, mandar á sus casas, destituidos, á los que en circunstancias anormales han desempeñado dichos cargos. Mas como estos señores tenían conocimiento de esta contingencia, parece que no les preocupa lo que pueda suceder.

Administrar hoy la provincia, no es tampoco ninguna canongía.

Canongía de las de autoño, se entiende.

En fin, sean quienes fueren, para nosotros son iguales, con tal que cumplan con el celo, abnegacion, desinterés é inteligencia, que exigen los cargos de dicha corporacion. Ya se sabe que el cargo no hace al hombre; sino al contrario, el hombre que representa es el que dá ó quita á lo representado.

La esfera de accion de los diputados es más lata de lo que parece; y si no la llenan con su vigoroso impulso, viene un decaimiento y tal inercia sobre los intereses provinciales, que se da el caso de que solo de pan viva el asilado, si es que hay para pan.

Ello es verdad, que más vale comer pan solo, que pan y longaniza de esa que se ha vendido desgraciadamente en esta ciudad y puesto enfermos á muchos y hasta muerto á un perro en Santomera.

Cuesta trabajo el creer que somos objeto de tales explotaciones: que se atente así contra la salud y la vida de los semejantes.

Para nosotros no hay cosa más dura que el que se moleste á un industrial, pero es más duro y, por tanto, debe execrarse, el que se venda veneno por alimento, el que se recoja el sudor del pobre á cambio de género averiado; cosa mas mala que toda usura y que todo tráfico bastardo.

Sabemos que el alcalde no está dispuesto á tener ninguna clase de contemplaciones en este delicado asunto, y hará muy bien.

Hay quien no repara en nada por una miserable ganancia, y eso no se puede tolerar.

No tiene comparacion, con el hecho de que venimos hablando, el de haber sido mordido ayer un muchacho por un perro de presa; pero hay tantos animales de estos en la poblacion, que, en nuestro sentir, debia tomarse contra ellos alguna determinacion. El perro de presa, casi no tiene mas que el nombre del animal que nos es mas leal. Es un perro degenerado, bastardo, que ni siquiera conoce al dueño por el olfato, perro de lucha y amigo de la sangre, perro judío... antipático; que acomete á los corderos y los niños, y que les dariamos morcilla por la mañana, por la tarde y por la noche. Cualquier otro perro es digno del cariño del hombre; pero ese... Generalmente se les cria para pelearlos con otros de otros dueños, y no ha sido una vez sola, en que después de reñir los perros, han

reñido los amos. ¡Naturalmente!

Recomendamos el exterminio de estos perros; á los que ya les tengan cariño, porque el hombre se lo toma á cuanto roza, les aconsejamos que los tengan atados hasta que mueran; porque de lo contrario les pueden amargar la vida haciendo alguna atrocidad.

Mire usted, como podía haberse verificado, y en su punto, el caso de atar los perros con longaniza; con la longaniza de marras, atar dichos perros. Y eran tal para cual.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 9 del actual, bajo la presidencia de D. Federico Gomez Cortina y con asistencia de los concejales Sres. Salmeron, Solís, Calvo, Albaladejo, Martinez, Marin, Esteve, Sobejano, Barnuevo, Celdrán, Cabeznelo, Clemencin, Almela, y Callejas.

Después de leida el acta de la sesion anterior, se aprobó.

Se dió lectura á una circular publicada en el B. O. sobre elecciones y pasó á la comision respectiva.

Se leyó otra sobre cuentas municipales, que al de esta capital no le comprenden.

Se nombró á D. Rodolfo Ibañez, arquitecto municipal, para la junta de Teatros.

Se dió cuenta de los aforos practicados últimamente en los establecimientos de venta de comestibles que se hallaban cerrados cuando se hizo el general al terminar el arriendo de consumos, y se acordó se uniera á sus antecedentes.

Se denegó la solicitud de condonacion de algunos meses del alquiler de la casa Contraste.

Sobre la cuenta atrasadísima de pago á los movilizados por el año 1872, se acordó consignarla en el expediente que se forme para su remision á la autoridad respectiva.

Se negó la retribucion solicitada por el guarda de la plaza de abastos de San Agustin.

Se concedieron licencias para ejecutar varias obras.

Sobre la alineacion de la calle de Montijo, se acordó que se despachara el expediente en la próxima sesion, reunidos que sean todos los antecedentes que existen de este asunto.

Se aprobaron otros proyectos de alineacion de varias calles, por no haberse presentado reclamacion alguna.

Se leyó y aprobó el acta de la subasta para suministro de aduquines adjudicada á José Franco, por 20 y 25 céntimos de peseta cada uno, segun sus dimensiones.

Se acordó que el mercado de ganados sea los jueves conforme se halla de tiempo inmemorial establecido en el terreno que hoy se verifica, siempre que se halle en condiciones.

Quedó enterada la corporacion de un oficio del secretario de este Gobierno, en el que le daba las más expresivas gracias, por los elogios que le habia dispensado por los servicios que prestó como gobernador interino durante la invasion cólerica.

Se dió cuenta de la instancia de la maestra de niñas de Aljucer pidiendo aumento de sueldo y para que se le consigne en el presupuesto con arreglo á su nuevo título y pasó á la comision de instruccion pública.

Se concedió licencia á la cooperativa de empleados para vender carne de ternera en su establecimiento de la plaza de abastos, bajo la inspeccion facultativa.

Se leyó una carta de D. Ramon Garcia, ingeniero nombrado para el estudio de las obras contra las inundaciones; en la que dá las gracias al Ayuntamiento por la favorable acogida que ha dispensado á su nombramiento.

El Sr. Salmeron presentó una mocion para que desaparezca el cerramiento hecho al final del paseo público «Corvera» y se deje espedito aquel tránsito, y se tomó en consideracion.

El Sr. Albaladejo dió conocimiento de cierta pared que se halla desprendida junto á la posada del Malecon y que amenaza ruina, acordándose que la comision de policia urbana informe sobre el particular.

El Sr. Calvo y el Sr. Clemencin con frases galantes saludaron á los Sres. Alcazar y Marin Salazar dándoles la bienvenida al seno de la corporacion, á que ellos tenían la alta honra de pertenecer, y estos les dieron las más expresivas gracias lo mismo que á los demás señores del Ayuntamiento.

El Sr. Clemencin, despues de hacer un elogio de los servicios prestados, por el Sr. Alcalde D. Federico Gomez Cortina, y D. Carlos Diaz, D. Victor Soler y D. José Maria Solís tenientes de alcalde, durante los pasados dias de tribulacion en que se hallaba la capital y todos los partidos rurales inva-

didados por el cólera, pidió se inscriban los nombres referidos en una lápida, que se colocará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para perpetuar la memoria de los mismos, y también el de D. Manuel Fernandez, inspector de plazas y mercados, y el de D. Francisco Carrasco, guardia municipal, por iguales razones.

El Sr. Presidente dió las gracias por la distinguida honra que se le hacía y dijo que no habiendo hecho más que cumplir con su deber, no se creía merecedor de tanto honor y distinción; hablando después en igual sentido del Sr. Solís, se tomó acuerdo aprobando la propuesta y se levantó la sesión.

Audiencia de lo Criminal.

En el juicio celebrado ayer, se vió el proceso instruido á consecuencia de la riña sangrienta que el primer día de la pascua del pasado año, hubo en esta capital.

Resultancias sumariales.—A las once de la mañana del dicho día 25 de Diciembre, hallándose en la taberna de Dolores Navarro, situada en la calle de la Tortuga, José Miguel Gonzalez Asensio y otros, entre ellos José Pineda Puche (a) *Napoleon*, se promovió cuestión, saliendo todos á la calle y dirigiéndose hácia la del Contraste, llevando el Pineda un revólver en la mano: al poco, volvieron al mismo sitio, trayendo el citado Pineda un cuchillo y se puso á luchar con José Miguel Gonzalez, cayendo ambos al suelo, resultando éste con cinco heridas en la cara, y palma de la mano izquierda, que con el cuchillo le infirió el Pineda, y éste con una contusión en el lado derecho de la cara. Sanó el Gonzalez á los veintisiete días, y el Pineda á los tres días, siendo los perjuicios apreciados por Jesualdo Gonzalez, padre del ofendido, de 78 pesetas, cuya indemnización no renunciaba.

Escritos de calificación.—El fiscal entendía que tales hechos constituían un delito de lesiones menos graves, comprendido en el artículo 433 del Código penal y una falta, no incidental, de lesiones, y considerando autor del delito, convicto por prueba testifical al José Pineda Puche, sin apreciar circunstancia alguna, le pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de las 78 pesetas al padre del lesionado Gonzalez, y abono al Hospital de las estancias causadas por el mismo, con las accesorias y costas correspondientes. Concluía, así mismo, pidiendo se dedujera el tanto de culpa contra José Miguel Gonzalez, para que por el juzgado municipal competente se conozca de la falta no incidental, proponiendo á los efectos del art. 656 de la ley de lo criminal, que en el

acto del juicio se examinaran seis testigos.

El letrado defensor.—Se conformó en su contestación escrita, con el relato de los hechos expuestos por el fiscal, si bien reservándose el derecho de variar de opinión en el caso de que en el juicio oral resultara otra cosa distinta de lo que aparecía en el sumario, y apreciando que en el hecho, de todos modos, había concurrido la circunstancia atenuante, marcada en el caso sexto del artículo 90, debiendo por lo tanto imponerse á su defendido el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor con costas, accesorias é indemnizaciones correspondientes. Proponiendo, finalmente, que como prueba, además de los testigos del fiscal, se examinaran dos más que él presentaría.

En el juicio.—El lesionado relató los hechos, con muy ligerísimas variantes, como consta en el sumario, si bien confesando que el procesado *Napoleon* no estaba en su cabal juicio y que el origen de la cuestión fué porque entró en la taberna, para evitar una que habían promovido á un hermano suyo, y que ganaba diez reales de jornal, conviniendo en todo los demás testigos y muy especialmente en el estado de embriaguez en que se encontraban los combatientes.

En su vista el Sr. Acero, modificando sus primitivas conclusiones, respecto al *Napoleon* y aceptando la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, solicitaba se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Como quiera también que se probase en el juicio que el lesionado Gonzalez ganaba solo diez reales de jornal, también en este extremo el señor Acero modificó la indemnización, rebajándola á 67 pesetas y cinco céntimos de idem, conviniendo todos los demás extremos de su anterior escrito. El abogado señor Martinez Moya se adhirió á la petición fiscal, si bien combatiendo la indemnización por estimarla muy excesiva, creyendo de todos modos que debían descontarse los jornales de los días feriados y reduciendo dicho jornal á ocho reales en vez de diez.

Al lado del Sr. Acero, vimos al aspirante á la carrera judicial, aprobado últimamente, nuestro paisano y amigo D. Luis Torres, que asiste al tribunal con la mayor ansiedad y como se lo mandan las prescripciones legales.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Habiéndose ocupado con diferente criterio de mis comunicados y anuncios referentes al precio de las cajas de cinco personas de mi oficio y otros que no lo son, creo de mi deber hacer

algunas aclaraciones, para no volver á molestar la atención de los lectores de su periódico con este asunto particular.

Me he visto obligado á poner el anuncio en cuestión, por defenderme, no de una competencia de los de mi oficio, sino de personas ajenas, que no sé quienes son, las cuales me quitaban mi trabajo; pues más de ocho veces, familias que han necesitado, en ocasiones tristes, cajas de las que se trata, me han pedido la cuenta, creyendo que se había venido á mi establecimiento, del que son parroquianos, y no ha sucedido así.

He querido, por tanto, que se respete el trabajo mío, y no hacer malos precios, porque trabajo, gracias á Dios, no me falta, lo que me falta son brazos auxiliares.

Trabajemos cada uno en su oficio, y los de un mismo oficio respetando el trabajo de los demás; y no habrá necesidad de acudir á recursos extremos.

Dispense Vd. estas líneas y quedaré agradecido á su amabilidad, insertándolas.

Juan Tomás.

LA PROVINCIA

JUMILLA.

El martes presentó la dimisión de su cargo el primer oficial de la Secretaría, D. Lorenzo Muñoz.

—El Ilustrísimo Sr. Obispo de Teruel ha vuelto á Yecla donde piensa residir una larga temporada.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Noviembre.

Los periódicos de ayer consagran preferente atención á los notables discursos que respectivamente hicieron anteayer en la Academia de Jurisprudencia y en el Circulo Mercantil, los Sres. Gamazo y Castelar.

—El gobernador de la provincia, que tuvo conocimiento de que hoy por la mañana debía ventilarse el lance pendiente entre dos diputados provinciales, dió las órdenes oportunas para impedir que se llevara á cabo.

—El duque la Torre ha pasado la noche bastante tranquilo, habiendo síntomas de que se consolide la mejoría.

—Los periódicos de Manila hoy recibidos alcanzan al 30 de Setiembre.

—El «Times» llegado hoy publica este telegrama:

«Roma, Noviembre 6.—Aquí se da crédito á las noticias publicadas en Madrid referentes á que Leon XIII ha reconocido el derecho de soberanía de España sobre las Carolinas, solicitando al mismo tiempo que España haga ciertas concesiones á Alemania, incluyendo libertad de comercio, derecho á plantaciones, dando á los propietarios iguales privilegios á los que gozan los súbditos españoles, y el establecimiento de una estación naval alemana.»

—«La Correspondencia» ha publicado este suelto:

«Parece confirmarse que el elemento zorrillista fué extraño á la fracasada intención de Cartagena.»

Se atribuye aquel descabellado suceso á los amigos del Sr. Salvechea.»

—El Instituto Homeopático ha inaugurado esta tarde sus tareas del curso de 1885 á 1886.

Ocupaba la presidencia el Sr. Pellicer. El acto comenzó á las tres, leyendo el secretario una Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior y una estadística del número de enfermos que han sido asistidos en las clínicas del hospital de San Jorge.

El presidente, D. Tomás Pellicer, leyó un discurso sobre «Los medicamentos del cólera», declarándose inmediatamente abierto el curso de 1885 á 1886.

NOTICIAS LOCALES.

Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y paisano el jóven pintor D. Luis Garcia, que con sus esfuerzos é incansable laboriosidad se había conquistado un nombre de artista y merecido distinciones como la de Caballero de la Real Orden de Carlos III y otras. Le ha sorprendido la muerte en los días en que empezaba á cojer el fruto de sus afanes y en que tenía la satisfacción de poder dedicarse al cuidado de su anciano y cariñoso padre, nuestro amigo D. José Lucas Garcia. Sentimos su pérdida y enviamos al desconsolado padre, á su hermana D.^a Soledad y á su amigo y compañero nuestro paisano D. José Arroniz Sierra, maestro sastre afamado en Madrid, que era casi un hermano del jóven pintor, nuestro pésame y la seguridad de que los acompañamos en su pena.

Se nos ha manifestado que todos los billetes gratuitos, que concede la empresa del teatro de Romea, por cualquier razón ó motivo, son personales, y no puede utilizarse más que la persona, cuyo nombre consta en el registro que al efecto se lleva. Lo hacemos constar, para evitar disgustos.

Segun telegrama recibido ayer por D. Eleuterio Peñafiel, el vapor correo «Veracruz» de la compañía Transatlántica, llegó ayer mañana, sin novedad, á Cádiz.

Por encargo de nuestro amigo D. Federico Briones, damos las gracias á los amigos que le escribieron al campo, donde tuvo la desgracia de perder á su hijo, y á cuantas personas le han prodigado consuelos á él y su familia en tan aciagos días. Cumplimos este encargo, y reiteramos nuestro pésame al afligido padre.

Ha sido nombrado capellan del convento de Carmelitas de esta ciudad D. Luis Soriano, que era coadjutor en los Garres. Para este cargo á D. José Soler que lo era de Fuente-álamo de Cartagena; para esta vacante á D. Francisco Fernandez Capel, y para coadjutor de Cartagena, á D. Francisco Garcia Moratalla, por cesación de D. Alejandro Huertas.

La depositaria del Tesoro público en Cartagena ha remitido á esta Administración de Hacienda el acta de haber satisfecho á los interesados las 513.000 pesetas, como

ramio y aproximaciones del billete número 11.355, agraciados en el sorteo de 8 de Octubre último.

Han sido jubilados á su instancia los registradores de la propiedad de Cieza y Yecla, D. José Tamarit y D. Antonio Ortega.

La recaudacion habida el dia 9 en los fletatos de consumos de esta capital, importa 1276 pesetas 95 céntimos.

En Fortuna han sido detenidos dos individuos que mutuamente se hirieron en riña.

Ha sido nombrado médico del Hospital de Cartagena, el profesor D. Augusto Villanueva.

En el tren mixto de ayer tarde salió para Cartagena el secretario de este Gobierno civil Sr. Anton, para pasar revista á los confinados de aquel presidio.

Han sido denunciados varios vecinos de Ricote, Caravaca y Cehegin por haberlos cogido la guardia civil conduciendo caballerías cargadas con leña de monte y estar pastando ganados en los montes del Estado.

Ha sido declarado cesante don Rosendo Borlet por no haberse presentado á tomar posesion del cargo de inspector de orden público de esta capital, y nombrado para dicha plaza D. Ventura Ibañez.

El dia 17 de Diciembre próximo vendiendo, se celebrará la subasta para la enagenacion y aprovechamiento de los espartos de montes de Cieza, durante los años 1885 á 1888, bajo el tipo de tasacion de 31.893 pesetas en cada uno de los años, ó sean 104.679 pesetas en total.

Ayer mañana en la calle de los Postigos promovieron dos vecinas de la misma, un fuerte escándalo, dando la una á la otra algunas bofetadas.

La Direccion general ha resuelto crear una Administracion de loterías en la villa de Mula y nombrar para su desempeño á D. Francisco Pomares Torregrosa.

Anteayer mañana fué conducido al hospital por un agente de orden público, Félix Caspe, de 11 años de edad, con varias mordeduras en una pierna producidas por una perra de presa.

Por la Direccion general de obras públicas, se interesa al ingeniero jefe de la provincia, manifestándole si se ha presentado en el Faro del Estacio el torrero de la clase de terceros D. José Torres Jeru.

Pedro Sanchez Requena, habitante en la plaza de Amores, número 4, se servirá presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento, para enterarse del expediente pro-

movido en reclamacion de los alcances del soldado Manuel Sanchez Perez.

Para recibir un resguardo de la Caja de Ultramar, se llama por la secretaria del Ayuntamiento á Ramon Gil Sanchez, licenciado del ejército de Ultramar.

Se ha aprobado en totalidad, ó sea por la cantidad de 339.892 pesetas 13 céntimos, el presupuesto de contrata del trozo primero de la carretera de Cieza á esta capital.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de la Catedral, contra Juan Garcia Martinez, por el delito de disparo de arma de fuego, siendo abogado defensor el señor Tejada y procurador el señor Carreras.

Se ha remitido al ingeniero jefe de obras públicas el expediente de expropiacion para la travesía, por la ciudad de Lorca, de la carretera de Murcia á Granada, faltando solamente el pago de sus dietas al perito D. Manuel Campoy.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Aviso de estar expuestas al público las cuentas provinciales de 1883 al 84.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 31 de Octubre.

Número de sesiones celebradas por la dicha comision en el mismo mes.

Suspension de la subasta de carne de vaca, manteca y tocino, para el hospital militar de Cartagena.

Convocatoria para proveer una plaza de oficial en la contaduría del Consejo de Redenciones y Enganches.

Llamamiento á declarar en el expediente para premiar al soldado José Ramon Rivas, guardia en el Arsenal de Cartagena, cuando los sucesos últimos.

Acuerdos del Ayuntamiento de Mula en el mes de Julio.

Cuenta de lo gastos hechos en Ulea, durante la epidemia cólera.

Edicto llamando á declarar en el expediente para el ingreso en la orden de Beneficencia del secretario de este gobierno civil Sr. Anton.

Id. id., de los Sres. D. José Maria Castillo, D. Francisco Piñero Palazon, D. Luis Perea Valcarcel y D. Ginés Meseguer Caballero.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Bartolomé Campoy Valero.

Por el de Alicante á José Maria Ortiz, cajista.

Por el de Lorca á la gitana Dolores Santiago Fernandez.

Y por el de la Union á varios vecinos de Cartagena.

En la Vux-negra, se hundió el

dia 8 del corriente, un pajar, cogiendo debajo á tres hombres que estaban extrayendo paja. Acudió la guardia civil y varios vecinos y, despues de una hora de incesante trabajo, encontraron dos de aquellos casi asfixiados y al otro, ya cadáver.

Han ingresado en la caja especial de instruccion pública de la provincia por el primero y segundo trimestre económico actual, los Ayuntamientos de Cieza, Abanilla, Blanca, Ulea y Alcantarilla.

En Mula han sido detenidos por la guardia civil dos sujetos que estaban jugando á las chapas, ocupándole en el acto la cantidad de 2 pesetas 60 céntimos.

De Santomera participa la guardia civil, que á consecuencia de haber comido longaniza comprada en una tienda de esta ciudad, han sido atacados varios individuos de una familia de dicho pueblo, de fuertes dolores de vientre, vómitos, diarrea y fiebre, con fenómenos conjestivos al cerebro, cuyo envenenamiento se ha confirmado por la muerte de un perro á las pocas horas de haber comido tambien un pedazo del mencionado embutido.

El ferro-carril de Alicante á Murcia, proporciona muchos disgustos á los viajeros por no llevar coches de segunda en suficiente número para el de billetes de esa clase que se expenden.

El Administrador subalterno de Rentas estancadas del distrito de Aguilas, ha autorizado á D. Emilio Lopez Guillen para que, en representacion suya, ingrese los caudales que le remita, en la Tesorería de Hacienda.

La junta de clases pasivas ha declarado á D.^a Josefa Muñoz Cabilia, viuda de D. Manuel Garcia Roby, oficial 4.^o de Administracion de Hacienda, con derecho á la pension de 500 pesetas mientras permanezca viuda, consignadas sobre la Tesorería de esta provincia.

Por R. O. se ha concedido á don Antonio Lopez Alcaraz, teniente de infantería de marina, el haber mensual de 75 pesetas en concepto de retiro provisional, abonable por la Tesorería de esta provincia.

Por estar comprendido en el art. 153 de la ley de 30 de Enero de 1856 el soldado del reemplazo de 1870 D. José Melgarejo, se ha mandado por Real órden de 27 de Octubre último, se le devuelvan las 1500 pesetas con que redimió su suerte.

Ayer, á una leve indicacion que hicieron al Sr. Alcalde de esta capital, que sobre todas las cosas se ocupa en dictar disposiciones relativas al saneamiento de la ciu-

dad, de cierto foco de infeccion que habia en la calle de Polo de Medina, antes del Cabrito, mandó inmediatamente á un maestro albañil poner un tabique en el rincón donde aquel existía. Damos las gracias en nombre del vecindario de dicha calle, á la referida autoridad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

Termómetro.—Temperatura mínima, 8°0.—Máxima á la sombra, 20°5.—Media, 11°5.—Máxima sol, 38.—Barómetro: presión á las 9 de la mañana 65 mm.—A las 3 de la tarde, 63°0.—Media 64°0.—Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 90°0.—A las 3 de la tarde, 75°0.—Media, 82°0.—Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento, calma de N. O., por la mañana y calma de S. E., por la tarde.—Kilómetros recorridos por el viento de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, 3.—Estado del cielo por la mañana, despejado; por la tarde, casi despejado con nubes de S. E.—Evaporacion del dia anterior 7 mm.

A LOS SEÑORES MÉDICOS.

En la «Joya Literaria», Platería, 44, hay á la venta las siguientes obras.

Gordillo.—«Tratamientos de la Pulmonía».

Fonssagrives.—«Higiene de los recién nacidos».

Notnagel.—«Terapéutica y materia médica».

Fonssagrives.—«Terapéutica aplicada».

Klein.—«Los microbios y las enfermedades».

Guttman y Eulemberg.—«Patología del simpático».

Moeller.—«Terapéutica local del aparato respiratorio».

Moreno.—«Hidroterapia de la infancia».

Tardieu.—«El infanticidio».

Gomez de la Mata.—«Formulario magistral».

Brochard.—«Arte de criar los niños».

Strümpell.—«Enfermedades internas».

Suscripcion permanente al Diccionario enciclopédico de Medicina y Cirujía de Eulemberg, á la Enciclopedia de Patología Médica de Ziemsen, á la Enciclopedia de Cirujía de Anstus, y á todas las obras clásicas y modernas, nacionales y extranjeras de medicina, cirujía, farmacia, ciencias naturales, físicas, exactas, etc., á iguales precios que en Madrid.

Se reciben semanalmente todas las novedades científicas y literarias que se publiquen en Madrid, y se admiten toda clase de encargos en librería.

TEATRO DE ROMEA:—Funcion para hoy *La muerte en los labios é Hija única*.

PIANO.—Se alquila ó vende uno bueno, en esta imprenta se dará razon.

†

Todas las misas que se celebren mañana 12 en la iglesia del Rosario, serán aplicadas por el alma de

D. Joaquín Valcarcel
VIGUERAS,
que falleció en el Pinatar el dia 29 de Junio.

Su viuda, hijos, nietos, hermana y demás familia, suplican á sus amigos concurran á dicha iglesia y lo encomienden á Dios.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Martin ob. y cf. y San Mo-
na, solitario, mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Agus-
tinas y Santa Isabel.

En la primera por D. Nicolás
Galan, misas de media en media
hora.

Y en la segunda por D. Martin
Alcaráz, misas de hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24
de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva
York. En esta su casa se expenden con-
stantemente sus afamados medicamentos,
especialmente las Pildoras de Bristol, y
puedo asegurar á Vds. que diariamente
se venden en mi oficina; esto lo atribuyo
á la completa curacion que han verificado
en los amigos que á continuacion inserto:
D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Bar-
rraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoria-
no de Carrina. Estos señores han usado
dichas medicinas, llevados por anuencia
de otros enfermos que con ellas han obte-
nido una radical curacion en sus crónicos
padecimientos, le que participo á ustedes
para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por prime-
ra vez á las órdenes de Vds. como su más
afmo. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer, hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Los niños lloran por ello.—Se dice que
la mejor manera de preparar el Aceite de
higado de bacalao, es la forma de una
emulsion: tal como es la Emulsion Scott,
lo deja sabroso como leche, y los niños
tanto les gusta, que por ello llorau. No
hay ninguna duda que en forma de una
emulsion se puede tomar esta desagrade-
ble medicina con gusto, además de ser
con los hipofosfitos de cal y de sosa, un
remedio excelente para los niños dema-
crados y débiles. Como remedio para la
tisis, la tos y todas las enfermedades de
la garganta, es sin duda sin rival; que lo
prueben los que padecen estas enferme-
dades.

De venta en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer, herma-
nos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS

INEXPLOSIVO TOVER

fabricado por la casa

Nevot y Compañía
DE MADRID.

Notable invento llamado á sustituir á
la pólvora ordinaria de minas y canteras
y á la dinamita en muchos casos, sobre
cuyos explosivos tiene superiores ventajas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse
al representante de los Sres. Nevot y
Compañía en esta provincia D. Antonio
Costa y Lopez, calle del Val de San An-
tolin, núm. 55, Murcia. 18—3

COLOCACION.—Un jóven recomen-
dable y que tiene personas de arraigo que
respondan de él, desearía encontrar una
colocacion cualquiera, siempre que le de-
jaran algunas horas de estudio y las de
clase en el Seminario. Darán más deta-
lles, Val de San Antolin, 32. 8—5

—Se necesita un oficial y un ayudante
de confitería. Darán razon, Hospitalillo,
núm. 2. 5—5

DINERO.

Se facilita en el acto sobre alhajas y
otros efectos en el establecimiento de
préstamos, calle de Zambrana, núm. 29.
10—4



OFICINAS: TALLERES:
P. PELOTA, 6. | C. ORILLA DEL RIO, 16.

EL VULCANO, VALENCIA.
Talleres de construccion de Máquinas, Caldereria
y Fundicion de Hierro.

MAQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS, SISTEMA CORLISS.

MÁQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS

notablemente baratas y de reducido consumo de combustible,
con aplicacion á las pequeñas industrias y á la agricultura.

MÁQUINAS DE VAPOR APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS.

Máquinas de aserrar y de trabajar la madera.

PRESAS HIDRAULICAS Y DE TORNILLO.

Trituradores de oliva y estrujadores de uva, para la extraccion
de aceite y vino.

Bombas de elevacion de agua, con destino al riego
de campos y usos industriales.

MÁQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS,
construccion de calderas de vapor de todos sistemas,
PUENTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensi-
lios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para fa-
cilitar cualquier reparacion; así como para que desde hoy puedan entender-
se con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Ala-
meda, 13, frente al Jardin de Floridablanca. 30—14

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan
con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Prueben, y recobrense con ellas la salud
perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado
de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza
Nueva, Murcia.

**EMULSION
DE
SCOTT**

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos
Nútro y fortificas mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resaca.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestion, y la soportan los
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA YORK.
Depósito general en España para la venta al
por mayor, Sres. VICENTE FERRER & C. —
BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al la-
do de la droguería de Ferrer, hermanos, Pla-
za Nueva, Murcia.

**HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la bo-
ca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas,
este Elixir se usa tambien como antipú-
trido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de
emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

AZOFAR DE RIOPAR.

Braseros de diferentes hechuras y cla-
ses; calentadores de cama á bisagra sola,
sin muelle y con buen ajuste; elegantes
escupidoras para despachos; palmatorias,
chocolateras, almireces, capuchinas, ca-
zos, perolas. Todos de diferentes tama-
ños en un gran surtido para elegir.

Se hallan á la venta en la caseta junto
á la Carnicería, frente al molino de cho-
colate, por Isidoro Amores.

Avisando en dicha caseta, se pasará á
domicilio con los géneros que se quieran
comprar, para que las señoras puedan
ver bien la obra y elegir mas cómoda-
mente.

Hay de los mismos géneros, en ju-
guetes. 8—4

**PROFESORA
DE PIANO.**

Se ha establecido en esta ciudad como
profesora de piano la muy jóven señorita
D.^a Concha Sala, que á las niñas y se-
ñoritas de esta capital ofrece sus conoci-
mientos para el estudio de solfeo y piano.
Tendrá Academia en su domicilio, calle
de la Platería, núm. 62; para niñas y se-
ñoritas de once y media á una de la tar-
de, y para niños á las cinco y media de
la tarde. La enseñanza en la academia
costará veinte reales al mes. Irá á dar
lecciones á domicilio, con honorarios con-
vencionales, dentro de los de costumbre.
10=5

PREPARACION

para carreras especiales
POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases
de preparacion para el ingreso en la Aca-
demia General Militar establecida en To-
ledo.

Preparacion para todas las carreras,
cuya base de estudios serán las Matemá-
ticas.

Clases particulares á precios convenci-
onales.

Lección de **Inglés** por Faustino
Madariaga.

Isabel la Católica, 6, pral.

SUBASTA VOLUNTARIA.

VENTA DE UNA CASA.

Para el día 14 del corriente mes de
Noviembre y hora de las doce de la ma-
ñana, tendrá lugar en la Notaria de don
Antonio Ramos, calle de Santa Teresa,
núm. 12, la venta en subasta voluntaria
de la casa núm. 1, calle de Rias, de la vi-
lla de Archena.

Servirá de tipo para el remate la suma
de 4.500 pts., no admitiéndose posturas
que no eubran el dicho tipo. Los títulos
estarán de manifiesto en la expresada
Notaria. 5—3

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver
para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color**
primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de **30 AÑOS** de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^o de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo. — Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

